

Revista de Ciencias Sociales

Valores de estudiantes universitarios: Universidad Católica Luis Amigó - Medellín - Colombia*

Meriño Córdoba, Víctor H.**

Martínez de Meriño, Carmen Y.***

Hernández Arteaga, Isabel****

Vallejo Montoya, Elías Alexander*****

Resumen

Los currículos que abordan la formación de ciudadanos centrada en principios rectores, tienden a lograr una educación basada en valores que los estudiantes continuarán en las universidades, hasta lograr su formación técnica o profesional. El presente estudio busca identificar los valores que resaltan en el quehacer de los estudiantes universitarios dentro del modelo educativo colombiano. Se apoya en la teoría de valores asumida por Touriñán (2008); Spluga (2011); Merma et al. (2013); y Savater (2017). La investigación es de enfoque cuantitativo, de tipo descriptiva, transeccional y no experimental. La población está conformada por ciento sesenta y cuatro (164) alumnos matriculados en el Programa Gastronomía de la Universidad Católica Luis Amigó, Medellín – Colombia, para el II periodo de 2019, de los cuales se seleccionó una muestra probabilística de treinta y nueve (39) estudiantes. Los resultados revelan que los educandos otorgan más importancia a valores como: Responsabilidad, honradez, respeto y felicidad, que a otros como: Trabajo, solidaridad, capacidad de reflexión e independencia. Se concluye, que aun cuando los valores de los estudiantes se consolidan a lo largo de un proceso continuo que comienza en la familia, en la universidad hay que profundizar sus conductas para lograr profesionales integrales y competentes.

Palabras clave: Valores; estudiantes universitarios; instituciones de educación superior; sistema axiológico; Medellín-Colombia.

* El artículo es producto del proyecto de investigación: Sistema axiológico de los estudiantes universitarios de la Facultad de Ciencias Administrativas, Económicas y Contables de Latinoamérica. Caso: Universidad Católica Luis Amigó - Medellín-Colombia*.

** Doctor en Educación. Magister en Educación. Licenciado en Matemática. Docente de la Universidad Católica Luis Amigó, Medellín, Colombia. E-mail: victor.merinoco@amigo.edu.co  ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-8911-7202>

*** Doctora en Educación. Magister en Educación. Licenciada en Comercio. Docente de la Universidad Católica Luis Amigó, Medellín, Colombia. E-mail: carmen.martinezde@amigo.edu.co  ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-8134-2306>

**** Doctora en Ciencias de la Educación. Licenciada en Comercio y Contaduría. Docente de la Universidad Cooperativa de Colombia sede Bogotá, Colombia. E-mail: isabel.hernandez@ucc.edu.co  ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-6299-0236>

***** Magister en Dirección de Marketing. Especialista en Gerencia de Servicios Sociales. Administrador de Empresas. Miembro del Grupo de Investigación ECOSOL de la Universidad Católica Luis Amigó de Medellín. E-mail: elias.vallejomo@amigo.edu.co  ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-8832-4098>

Values of university students: Luis Amigó Catholic University - Medellín - Colombia

Abstract

The curricula that address the formation of citizens centered on guiding principles, tend to achieve an education based on values that students will continue in universities, until they achieve their technical or professional training. This study seeks to identify the values that stand out in the work of university students within the Colombian educational model. It is supported by the theory of values assumed by Touriñán (2008); Spluga (2011); Merma et al. (2013); and Savater (2017). The research has a quantitative approach, descriptive, transectional and non-experimental. The population is made up of one hundred and sixty-four (164) students enrolled in the Gastronomy Program of the Luis Amigó Catholic University, Medellín - Colombia, for the II period of 2019, from which a probabilistic sample of thirty-nine (39) students. The results reveal that the students give more importance to values such as: Responsibility, honesty, respect and happiness, than to others such as: Work, solidarity, capacity for reflection and independence. It is concluded that even when the values of the students are consolidated throughout a continuous process that begins in the family, in the university it is necessary to deepen their behaviors to achieve integral and competent professionals.

Keywords: Values; University students; higher education institutions; axiological system; Medellín Colombia.

Introducción

Las autoridades de los Institutos de Educación Superior (IES) de los países de América Latina y del área del Caribe, han realizado esfuerzos para lograr el mejoramiento cualitativo de la educación y el fortalecimiento de las formas de vida ideales, con base en las orientaciones que caracterizan los imperativos de la conducta deseada en la formación de los estudiantes universitarios (Ministerio de Educación Nacional [MEN], 2015), con la finalidad de desarrollar los valores requeridos para alcanzar un mundo más armónico, en una sociedad marcada por la diversidad (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura [UNESCO], 2015).

Esas formas de vida ideales se refieren, fundamentalmente, a creencias que activan y jerarquizan la conducta del individuo, reflejadas en comportamientos, y que también guían y orientan al sujeto dentro del marco de referencia dominante en su actuación, las

cuales se traducen en los valores (Meriño et al., 2019). Estos se cimientan en distintos campos del saber y se han convertido en un imperativo categórico del deber ser en la formación de los estudiantes universitarios y su interacción con la sociedad, para que el alumno pueda actuar con criterio propio en los cambios que impone la evolución del conocimiento (Sánchez, 2015).

En ese contexto, los valores deben ser parte del currículo, de otro modo, los educandos no podrían estar abiertos a las posibilidades axiológicas como factor consciente de la totalidad de la cultura (Martínez, Pérez y Barrios, 2017). Por ello, los currículos que se desarrollan en los niveles de educación básica primaria y secundaria, abordan la formación de ciudadanos centrada en el proceso de enseñanza y aprendizaje de valores (García et al., 2008); y tienden a dar por sentado que así se logrará una educación en los principios rectores, que los estudiantes continuarán en las universidades, hasta lograr la formación técnica o profesional.

En el caso de Colombia, existe cierto consenso en el reconocimiento que la crisis actual de la nación está acompañada de una profunda pérdida de valores en la realidad social, que involucra a los distintos sectores del desarrollo nacional (Melo-Becerra, Ramos-Forero y Hernández-Santamaría, 2017) y, por ende, el sistema educativo necesita reconstruirse. Se vive, así, una etapa difícil de transformación histórica, porque la sociedad ha esperado que sea el Estado el que resuelva todas las dificultades, en momentos en que ciertos valores de convivencia, paz, respeto, derecho ajeno, solidaridad y reconocimiento, se han resquebrajado en parte y, además, se sufre el embate de los factores disolventes de la violencia (Ramón, Longoria y Olalde, 2020), pérdida del sentido de responsabilidad y pertinencia.

La reconstrucción de los ejes sociales y culturales que soporten una nueva nación, frente a la dimensión del reto que tiene planteado el país, es muy grande. Para ello, la educación y, particularmente la universitaria, es la llamada a superar esas carencias de valores, y ofrecer alternativas para formar las conductas deseables (MEN, 2015).

En ese contexto, a la universidad colombiana se le plantea el reto de asumir, considerar y abordar, la acción educativa con una orientación profundamente humanizadora (Misas, 2004), cuya direccionalidad se vincule con el hecho de potenciar en el estudiante y desarrollar los valores que, en un futuro, puedan conjugar en armonía con el aprendizaje y el logro de un equilibrado progreso intelectual y un elevado nivel científico (Melo-Becerra et al., 2017).

Por tanto, las funciones formativas de la universidad consisten en potenciar el desarrollo de la personalidad, el mejoramiento de la capacidad para la búsqueda del conocimiento, y vincularlo con los valores que deben predominar en los educandos en relación con el esfuerzo, la curiosidad, la cooperación y la solidaridad, entre otros (De los Ríos et al., 2015).

Los estudiantes universitarios al afianzar los valores de responsabilidad, sinceridad,

diálogo, confianza, autoestima, creatividad, paz, amistad, respeto, reconocimiento y cooperación, se educan integralmente como seres humanos que evidencian su relación con el otro, en un esfuerzo por comprender, defender y practicar lo aprendido (Sánchez, 2015). Por ello, la universidad está llamada a constituirse en una importante vía para la formación de las nuevas generaciones, promoviendo los valores para la realización de una gestión socialmente responsable en la formación integral, la aplicación del conocimiento y la cultura, así como el funcionamiento institucional, en todos sus ámbitos (Pacheco, 2002; Rincón, Caridad y Salazar, 2017).

Particularmente, en el caso de la formación académica de los estudiantes de la Universidad Católica Luis Amigó se establecen, dentro del Proyecto Educativo Institucional (PEI) (Universidad Católica Luis Amigó, 2019), los ideales del Padre Luis Amigó, desde una pedagogía amigoniana, que le permitan al ser humano desarrollar los valores de fe, respeto, justicia, caridad, fraternidad e igualdad, para crear un hombre libre que aporte, desde su ejercicio profesional, al cambio social.

Estos valores se incluyen en el Proyecto Educativo del Programa de Gastronomía (PEPG) (Universidad Católica Luis Amigó, 2018), adscrito a la Facultad de Ciencias Administrativas, Económica y Contables, donde se destaca el desarrollo de la responsabilidad, diálogo, respeto y honradez por las personas, las comunidades y el medio ambiente. Por esta razón, el objetivo del presente trabajo es identificar los valores de los estudiantes con la finalidad de ver si corresponden con lo descrito en los valores instituciones del programa académico e institucional de la Universidad Católica Luis Amigó.

1. Educación Superior en Colombia: Consideraciones generales

Para el Ministerio de Educación Nacional en Colombia, la educación se define

como un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, su dignidad, sus derechos y sus deberes establecidos en la Constitución Política (Asamblea Nacional Constituyente, 1994). En ésta, se establecen las directrices de la naturaleza del servicio educativo como un derecho de la persona, un servicio público que tiene una función social y que corresponde al Estado regular y ejercer la suprema inspección como también vigilancia, con el fin de velar por su calidad, por el cumplimiento de sus fines por la formación moral, intelectual y física de los educandos, así como garantizar el adecuado cubrimiento del servicio, las condiciones necesarias para su acceso y permanencia en el sistema educativo (MEN, 2016).

La educación superior de Colombia, se inspira en un definido espíritu de democracia, justicia social y solidaridad humana. Este énfasis que hace el Estado, está delineado sobre el fundamento de algunos de los valores que forman parte de su propia filosofía. Asimismo, también se indica, que la universidad constituye una comunidad de intereses espirituales que reúne a los profesores y estudiantes en la búsqueda de la verdad y los valores del individuo (MEN, 2016).

En ese contexto, se tiene la convicción del complejo espectro de aspiraciones que tiene el Estado, con respecto a la filosofía que se ha planteado en el marco de la educación superior, la cual, al igual que los países de América Latina, se centra sobre prioridades de orden universales como la búsqueda de la verdad y valores del individuo (Rodríguez y Burbano, 2012), porque se ha planteado la tesis que no puede haber desarrollo si no se fundamenta en una educación que no sólo se base en el conocimiento, sino también en el papel decisivo de la humanización del hombre, encaminado hacia el mejoramiento de las condiciones o cualidades del estudiante universitario (Martínez et al., 2017).

No cabe la menor duda del papel protagónico de las instituciones universitarias frente al desarrollo de los valores de los

estudiantes, ellas constituyen puntos de reflexión en relación con la actuación y funcionamiento de los estudiantes, en momentos en los cuales Colombia enfrenta dificultades de orden económico, político y social, donde se subestima y, en algunas ocasiones, hasta se desconocen, los valores que deben imperar (Misas, 2004).

Por tanto, la educación superior colombiana cobra una gran relevancia frente a la distorsión de algunos valores promovida por parte de algunos dirigentes políticos y gubernamentales, carentes de condiciones específicas, que hacen valer sus audacias en contra de las normas sociales, distorsionando la verdadera conducta que se debe mostrar ante la sociedad (Melo-Becerra et al., 2017).

En ese sentido, es necesario reivindicar y fortalecer los valores de los futuros profesionales, quienes tendrán la noble tarea de superar las condiciones personales adversas, para alcanzar el propósito de ser mejores o, por lo menos, poder contribuir con la generación de alternativas para solucionar los problemas sociales que presentan (Chapa y Martínez, 2015).

2. La necesidad de cambio en la Educación Superior

En entornos inciertos y cambiantes, la educación superior deberá orientarse a generar procesos de identificación institucional y pertinencia social (García et al., 2009). Esto hace que sea indispensable la unificación de esfuerzos de la comunidad universitaria, mediante el desarrollo del trabajo en equipo, donde participen los distintos entes que la integran, para lograr tanto el aprovechamiento del tiempo, como el desarrollo de una labor secuencial y de calidad, en el sector académico como en el administrativo (MEN, 2015).

Además, se hace necesaria una gestión de calidad en las instituciones universitarias que, de acuerdo con Merma, Peiró y Gavilán (2013), se debe efectuar no como un programa rutinario a cumplir, sino como un conjunto de actividades que incluyan

conocimientos, habilidades, comportamientos y responsabilidades en los que se integran, básicamente, funciones de planificación, organización y control, pero también, acciones creativas de relaciones humanas para adoptar decisiones que enrumben el curso de la organización.

Es tarea de las IES, hacer énfasis en la formación ética para promover y testimoniar los valores que favorecerán el desarrollo social, justo, equilibrado, plural y humano, dado el riesgo que se tiene al realizar un distanciamiento entre las competencias profesionales y la dimensión ética en los procesos de formación (Casares, Carmona y Martínez-Rodríguez, 2010), situación que ha generado discusiones científicas sobre lo que realmente sería interesante determinar y cómo lograrlo.

En esta misma línea de pensamiento, se puede señalar que se inculcan valores intelectuales, abstractos y generales que no se evalúan (Spluga, 2011), porque se califica el conocimiento en el proceso de enseñanza y aprendizaje, pero no los valores y las manifestaciones de éstos, a pesar que la praxis vital es el único laboratorio a través del cual se experimentan y ejercitan los valores.

Se puede afirmar, quizás, de forma comprometedor para las IES, que no se puede hablar de universidad en el cambio sin la reafirmación, o difusión, de los valores que testimonien la vocación solidaria de la humanidad y el mejoramiento de la convivencia social, para que se le pueda dar sentido a la vida de todos los entes que la integran (Pacheco, 2002). Mientras que, en las aulas universitarias, las unidades técnico-docente y administrativas, docentes y estudiantes no se conviertan en modelos axiológicos, no se puede aspirar a un cambio en la educación superior (Sánchez, 2015). Al respecto, Misas (2004) indicó que las universidades, así como la educación, en general, caminan a ciegas en el asunto de los valores, porque se alaba la inteligencia y lo memorístico, pero no la verdad (Pacheco, 2002).

Contradictoriamente, se promociona el éxito, pero se olvida que se logra con

estudio y trabajo, se manifiesta la honestidad cívica e intelectual, pero se deja a un lado la necesidad de promulgar la integridad personal. Es indudable que los valores, como factor de cambio en las instituciones superiores, están casi divorciados de los currículos universitarios, aunque representan el factor relevante de la filosofía universitaria (MEN, 2015).

Esa filosofía de educación superior en Colombia está plasmada según el MEN (2016), en el conjunto de bases axiológicas, doctrinarias, psicológicas y principios que la rigen. En ese sentido, Melo-Becerra et al. (2017) destacan que la filosofía de la educación superior está reflejada en el ideal de que esta cambiará la sociedad, indicando una transformación de la vida como proceso de construcción del nuevo hombre. Esto implica crear un nuevo orden de vida que deberá generarse por los egresados universitarios, porque son ellos los que deberán fomentar las modificaciones necesarias y propugnar la reflexión frente a los valores (Martínez et al., 2017).

La educación superior juega papel relevante, y ante los cambios sociales, políticos y económicos se abre a nuevas posibilidades desde la invención, creación, análisis crítico y científico del conocimiento; entre otros aspectos, como hecho y derecho al alcance de todos los colombianos (Meriño et al., 2019) para dar respuestas, orientar a los estudiantes a ser capaces de reconocer la realidad que viven y que puedan actuar sobre ella, para lograr su cambio en función de los conocimientos, métodos y técnicas desarrolladas en el ámbito universitario (Sánchez, 2015). De esta manera, se hacen conscientes de su realidad y podrían elegir una acción transformadora, actuando organizadamente en la implementación de alternativas de solución a las dificultades sociales (Melo-Becerra et al., 2017).

Esa acción transformadora en la educación superior, se enmarca dentro de un nuevo paradigma o modelo que opta por una cultura cooperativa, calidad y excelencia de la educación, valores morales, el conocimiento, la creatividad e innovación, las relaciones, los

principios éticos y disposición al cambio, para orientar la construcción de una comunidad universitaria, así como una sociedad más justa y equitativa (Pacheco, 2002; Martínez et al., 2017).

3. Valores que se deben promover en la Educación Superior

La educación es una actividad humana de naturaleza moral, que siempre ha sido una referencia orientada por valores, siendo el ideal, lograr la educación integral con la preparación profesional, el sentido de la ciencia y la técnica, además de los aspectos axiológicos (Chapa y Martínez, 2015).

El dilema filosófico de los valores puede resumirse en tres preguntas importantes: La primera, ¿tienen las cosas valor porque se desean o las desean porque tienen valor? Este dilema se basa entre una posición objetivista o una subjetivista. La segunda, hace referencia a que ¿los valores cambian o son los mismos en el tiempo y en el espacio? O también se podría cuestionar si ¿los valores son universales o particulares? La tercera, hace énfasis en donde se conocen o encuentran los valores ¿se conocen a través de la razón o de la afectividad? Aspecto que se complementa en el terreno de la epistemología, entre posiciones racionalistas y las llamadas emotivitas (Barba, 2005).

Los valores universitarios en toda su extensión responden a los lineamientos jurídicos y legales que el Estado emana (MEN, 2016), y los consensos internacionales acerca de los valores que debe promover la educación superior; para finalmente, cada institución educativa de nivel superior estar al pendiente de impulsar valores específicos de acuerdo con su propia concepción de la educación. Es así como las universidades, tomando en cuenta las etapas anteriores, se enfocan en tres grupos de valores: Científicos, profesionales y cívicos (Barba y Alcántara, 2003).

Entre los valores más importantes en el contexto científico, se encuentran la racionalidad, la autocrítica, y la iniciativa;

mientras que, dentro de los valores profesionales, se hallan la responsabilidad, la tolerancia, la honestidad; y, por último, en cuestión de los valores cívicos, los más importantes son la autonomía, la valentía y la responsabilidad (Chapa y Martínez, 2015).

El valor, en su manera de trabajo individual, se manifiesta como motivo de la actuación; por tanto, existen en el individuo como formaciones motivacionales de la personalidad, que influyen en su dedicación y esfuerzos para poder satisfacer las necesidades (Martínez et al., 2017). De esta forma, un estudiante universitario es responsable no porque solamente conozca la importancia del valor responsabilidad o las circunstancias lo obliguen a ser responsable sino, además, porque también siente la necesidad de actuar responsablemente. La responsabilidad en este caso se desarrolla a través de un motivo de la actuación (García et al., 2009). Sólo cuando los valores forman motivos en la actuación del sujeto, se convierten en parámetros de la conducta que se lleva a cabo.

Por tanto, se puede entender que la formación de valores en el currículo universitario no solo se lleva a cabo para un proceso simple, lineal y homogéneo donde el profesor transmite información al estudiante y éste, actúa como un ente pasivo en la recepción de significados, lo ideal es que, en el proceso de enseñanza y aprendizaje, el alumno adopte una posición activa de manera individual para comprender los significados en la construcción de sus valores (García et al., 2009).

En este sentido, las IES tienen la tarea de contribuir con los futuros profesionales para desarrollar una visión y sentido ético, orientar la práctica y reflejar en sus tareas los valores de responsabilidad, solidaridad, sentido de la justicia, servicio a otros. Por eso, entre las perspectivas más recientes en la educación de profesionales, juega rol primordial el papel que debe tener una formación ética y moral, dado que su práctica debe estar guiada por una comprensión moral (Chapa y Martínez, 2015).

Al respecto, los conocimientos o habilidades deben ser mediados por una matriz ética. De ser así, se establece una fuerza para

educar a los profesionales en la comprensión de las complejidades éticas y morales de su papel, así como tomar decisiones informadas en su quehacer diario. En síntesis, la capacitación de los estudiantes “debería reconsiderar su diseño desde la perspectiva de una combinación de la enseñanza de la ciencia aplicada con la formación en el arte de la reflexión en la acción” (Bolívar, 2005, p.97).

Los valores que se promueven en la educación superior, y forman parte del instrumento al cual dieron respuesta los estudiantes, se encuentran definidos por los autores Trouriñán (2008); Spluga (2011); Merma et al. (2013); y, Savater (2017), algunos de los cuales son:

a. Honradez: Rectitud de ánimo, integridad en el obrar (Savater, 2017).

b. Capacidad de reflexión: Aptitud para pensar atenta y detenidamente sobre algo (Spluga, 2011).

c. Responsabilidad: Confiado, cumplido (Merma et al, 2013).

d. Actitud de servicio: Disposición de ánimo para ayudar a las demás personas (Trouriñán, 2008).

e. Trabajo: Ocupación retribuida (Merma et al, 2013).

f. Tolerancia: Respeto a las ideas, creencias o prácticas de los demás (Trouriñán, 2008).

g. Independencia: Libertad, entereza, firmeza de carácter (Trouriñán, 2008).

h. Paz: Relación de armonía entre las personas, sin enfrentamientos ni conflictos (Savater, 2017).

i. Felicidad: Estado de grata satisfacción espiritual y física (Merma et al, 2013).

j. Solidaridad: Adhesión circunstancial a la causa o a la empresa de otros (Spluga, 2011).

k. Respeto: Veneración, acatamiento que se hace a alguien, deferencia, consideración (Savater, 2017).

4. Metodología

El estudio sigue un enfoque cuantitativo, de tipo descriptiva no experimental, de corte

transversal, porque se mide los criterios del grupo en un momento dado (Chávez, 2007). En ese sentido, la población está constituida por ciento sesenta y cuatro (164) estudiantes del Programa Gastronomía para el I periodo de 2019. Para calcular el tamaño de la muestra se aplicó la siguiente fórmula:

$$n = \frac{N\sigma^2Z^2}{(N-1)e^2 + \sigma^2Z^2}$$

Donde: n = es el tamaño de la muestra; N = Tamaño de la población, 164 estudiantes; σ = Desviación estándar de la población que, generalmente cuando no se tiene su valor, suele utilizarse un valor constante de 0,5; Z = Valor obtenido mediante niveles de confianza. Es un valor constante que, si no se tiene su valor, se tomó con relación al 95% de confianza equivale a 1,96; y, e = Límite aceptable de error muestral, se tomó 13,8%. Realizadas las sustituciones en la fórmula, la muestra calculada dio como resultado treinta y nueve (39) estudiantes.

Adicionalmente, se construyó el cuestionario con veintidós (22) valores, siguiendo la metodología definida por Prat y Doval (2005); y, De los Ríos et al. (2015), el cual se aplicó a una prueba piloto de los estudiantes, para responder sobre los valores que consideraban importantes en su formación. Seguidamente, se procedió a seleccionar los valores que constituirían el instrumento y para eso de consideraron las respuestas sinónimas dadas por los estudiantes y se eliminaron las respuestas que se encontraban repetidas, lo cual permitió la construcción del instrumento con once (11) valores. De esta manera, se consideraron los valores de los estudiantes que identifican desde su cultura, historia, religiones, individuos y las circunstancias, sin olvidar que existen otros que son generalmente compartidos (Schwartz, 2002).

El instrumento quedó constituido, en su primera sección, por los datos generales de los estudiantes: Sexo, edad, curso en el que el alumno estaba matriculado, y una segunda sección con los valores, acompañados de una escala *Likert* de 5 puntos (desde 1, mínima

importancia asignada por el alumno al valor; a 5, máxima importancia asignada al valor). Este tipo de cuestionarios ha sido empleado en trabajos de naturaleza similar (Filkins y Ferrari, 2004; McMillan y Schumacher, 2005; García et al., 2009; Tomás-Miquel, Expósito-Langa y Sempere-Castelló, 2014; De los Ríos et al., 2015; Meriño et al., 2020).

Al instrumento se le aplicó la validez mediante la técnica del juicio de expertos, se valoró su forma y contenido. La validez de constructo se hizo utilizando el método de validez discriminante. La prueba de confiabilidad aplicada al instrumento de valores, arrojó un coeficiente de correlación de 0.88; para obtener una correlación positiva

considerable y dentro del rango que ocupa 0.75 - 0.88 - 0.95 la correlación tiende a ser positiva fuerte (Hernández, Fernández y Baptista, 2014)

5. Resultados y discusión

Las características personales de los alumnos se describen en la Tabla 1, en la cual se observa en cuanto al sexo que, de los 39 estudiantes, 22 (56,41%) pertenecen al sexo femenino; mientras que 17 (43,59%) son del sexo masculino. En cuanto a la edad de los alumnos, tienen un promedio de 20,87 años.

Tabla 1

Población y muestra de los estudiantes del Programa Gastronomía por sexo

| Programa | Población | Muestra | Femenino | % Femenino | Masculino | % Masculino |
|-------------|-----------|---------|----------|------------|-----------|-------------|
| Gastronomía | 164 | 39 | 22 | 56,41 | 17 | 43,59 |

Fuente: Elaboración propia, 2020.

En la Tabla 2, se analiza el comportamiento de la variable valores de los alumnos y se evidencia, que los mismos jerarquizaron los valores de la siguiente manera: El primer lugar lo ocupó la responsabilidad con 4,97 puntos; el segundo, fue para la honradez con 4,90 puntos; el tercero, lo tiene el respeto con 4,90 puntos;

el cuarto, el valor felicidad con 4,77 puntos; el quinto, paz con 4,74 puntos; el sexto lugar, actitud de servicio con 4,69 puntos; el séptimo, tolerancia con 4,54 puntos; el octavo, trabajo con 4,46 puntos; el noveno, solidaridad con 4,44 puntos; el décimo, capacidad de reflexión con 4,31 puntos; y el undécimo, la independencia con 4,00 puntos

Tabla 2
Los valores de los estudiantes del Programa Gastronomía

| Gastronomía | Nunca es Importante | Muy pocas veces es Importante | | Algunas veces es Importante | | Casi siempre es Importante | | Siempre es Importante | | Total | Promedio Ponderado | |
|-------------------------------|---------------------|-------------------------------|----|-----------------------------|----|----------------------------|----|-----------------------|----|-------|--------------------|------|
| | F% | F% | F% | F% | F% | F% | F% | | | | | |
| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | | | | | | | |
| Felicidad | 0 | 0,00 | 0 | 0,00 | 0 | 0,00 | 9 | 23,08 | 30 | 76,92 | 39 | 4,77 |
| Tolerancia | 0 | 0,00 | 0 | 0,00 | 3 | 7,69 | 12 | 30,77 | 24 | 61,54 | 39 | 4,54 |
| Trabajo | 0 | 0,00 | 0 | 0,00 | 2 | 5,13 | 17 | 43,59 | 20 | 51,28 | 39 | 4,46 |
| Paz | 0 | 0,00 | 0 | 0,00 | 1 | 2,56 | 8 | 20,51 | 30 | 76,92 | 39 | 4,74 |
| Actitud de servicio | 0 | 0,00 | 0 | 0,00 | 0 | 0,00 | 12 | 30,77 | 27 | 69,23 | 39 | 4,69 |
| Responsabilidad | 0 | 0,00 | 0 | 0,00 | 0 | 0,00 | 1 | 2,56 | 38 | 97,44 | 39 | 4,97 |
| Capacidad de reflexión | 0 | 0,00 | 0 | 0,00 | 5 | 12,82 | 17 | 43,59 | 17 | 43,59 | 39 | 4,31 |
| Independencia | 0 | 0,00 | 0 | 0,00 | 8 | 20,51 | 23 | 58,97 | 8 | 20,51 | 39 | 4,00 |
| Solidaridad | 0 | 0,00 | 0 | 0,00 | 4 | 10,26 | 14 | 35,90 | 21 | 53,85 | 39 | 4,44 |
| Honradez | 0 | 0,00 | 0 | 0,00 | 1 | 2,56 | 2 | 5,13 | 36 | 92,31 | 39 | 4,90 |
| Respeto | 0 | 0,00 | 0 | 0,00 | 0 | 0,00 | 4 | 10,26 | 35 | 89,74 | 39 | 4,90 |

Fuente: Elaboración propia, 2020.

Los resultados obtenidos demuestran la alta importancia que los estudiantes establecieron a los valores como responsabilidad, honradez, respeto y felicidad; mientras que, los valores de menor importancia son trabajo, solidaridad, capacidad de reflexión e independencia.

En los resultados se evidencia la correspondencia existente entre los valores expresados en el PEI y PEPG, al destacar la alta importancia que les dan los alumnos a los valores de responsabilidad, honradez, respeto. Sin embargo, se encuentra un gran

vacío a los valores menos importantes: Tolerancia, trabajo, solidaridad, capacidad de reflexión e independencia. Es importante destacar la correspondencia que se tiene con los valores profesionales destacado por los autores Barba y Alcántara (2005), donde los resultados de los estudiantes se identifican con la responsabilidad y la honestidad.

La educación en Colombia, y en especial las IES, tiene la labor de orientar y dar respuesta a la formación de un profesional desde las prácticas democráticas en el aprendizaje, para el fomento de los valores

y principios de ciudadanía, el respeto por la paz, la convivencia, la justicia, la tolerancia y la libertad, de acuerdo con la Constitución Política de Colombia de 1991 (Asamblea Nacional Constituyente, 1991); y la Ley 115 de 1994 (Congreso de la República de Colombia, 1994). Aspectos como los mencionados, toman fuerza ante la realidad de un país que se encuentra permeado por grandes conflictos sociales y políticos, llevando a reflexionar que se requiere de una revisión al sistema educativo, así como a los retos asumidos, de cara a las políticas y líneas estratégicas, entre ellas Colombia el país mejor educado de América Latina para el año 2025 y en completo acuerdo con los aportes realizados por la UNESCO (2014); y, Melo-Becerra et al. (2017).

Los alumnos muestran una gran importancia en el valor de honradez y poco interés en el valor de solidaridad; la primera acción, está orientada en el respeto por el otro; y la segunda, implica un compromiso con el compañero, con quienes comparten espacios en el hogar y con la comunidad. Por otro lado, el valor capacidad de reflexión, que es la actitud para pensar, reflexionar, así como mostrarse atento a aspectos determinantes que impliquen la toma de decisiones, se encuentra categorizada en los últimos lugares; donde también clasifican el valor de independencia, mostrando poco interés en asumir, como también generar espacios de igualdad entre sus pares.

Las situaciones anteriormente referenciadas, evidencian en los jóvenes el orden de un sistema axiológico que responde a sus creencias, a las necesidades y prioridades; de esta manera, se encuentra coincidencia con los postulados de Rodríguez y Burbano (2012) y con los planteamientos realizados por Savater (2017), al expresar que la educación superior aparte de formar un profesional calificado para desempeñarse en el campo laboral, debe fortalecer el papel decisivo del hombre frente a la humanidad, donde no se puede seguir desconociendo la problemática por la que atraviesa el país y seguir con la distorsión que existe en valores, tal como lo

señalan Misas (2004); García et al. (2009); Merma et al. (2013); y, Melo-Becerra et al. (2017).

En ese sentido, cobra gran fuerza la necesidad de generar espacios de reflexión frente a la escala valorativa de los profesionales en el Programa de Gastronomía de la Facultad de Ciencias Administrativas, Económicas y Contables de la Universidad Católica Luis Amigó, en Medellín – Colombia, según lo exponen Chapa y Martínez (2015); Martínez et al. (2017); y, Meriño et al. (2019).

Conclusiones

A partir del presente estudio, se evidencia que es de gran importancia trazar nuevas líneas de acción que permitan profundizar las conductas de los estudiantes frente a la responsabilidad, honradez y trabajo, así como con la postura hacia la solidaridad en el contexto donde se desenvuelven, la capacidad de análisis y la profundización en sus planteamientos sobre la independencia.

Se hace indispensable que quienes dirijan las IES en Colombia, establezcan como lineamientos de los currículos la comprensión de los valores e impulsen su formación, especialmente en los primeros semestres, de manera que se inicie en los alumnos, el deber ser de la cultura y la axiología. Esto, necesariamente coloca a los docentes sobre una responsabilidad útil y decisiva, que deberán enfrentar en la formación de los estudiantes universitarios, por lo que se hace necesario, adoptar posiciones valorativas en el desarrollo y logro de los objetivos académicos.

Referencias bibliográficas

- Asamblea Nacional Constituyente (1991). *Constitución Política de la República de Colombia de 1991*. <https://pdba.georgetown.edu/Constitutions/Columbia/colombia91.pdf>

- Barba, B. (2005). Educación y valores: Una búsqueda para reconstruir la convivencia. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 10(24), 9-14.
- Barba, L., y Alcántara, A. (2003). Los valores y la formación universitaria. *Reencuentro*, (38), 16-23.
- Bolívar, A. (2005). El lugar de la ética profesional en la formación universitaria. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 10(24), 93-123.
- Casares, P. M., Carmona, G., y Martínez-Rodríguez, F. M. (2010). Valores profesionales en la formación universitaria. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 12(Esp), 2-15.
- Chapa, P., y Martínez, T. D. J. (2015). Valores Universitarios en los Jóvenes Estudiantes de la Facultad de Ciencias Políticas y Administración Pública, UANL. *RIDE Revista Iberoamericana para la Investigación y el Desarrollo Educativo*, 6(11), 773-786.
- Chávez, N. (2007). *Introducción a la investigación educativa*. Editorial Universal.
- Congreso de la República de Colombia (1994). *Ley 115 de Febrero 8 de 1994. Por la cual se expide la ley general de educación*. https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-85906_archivo_pdf.pdf
- De los Ríos, A., Millán, S., Ruiz, M., y Tirado, P. (2015). Los valores en el título de administración y dirección de empresas: Un análisis de su importancia para estudiantes y egresados. *Revista de Investigación Educativa*, 33(2), 385-399. <https://doi.org/10.6018/rie.33.2.203251>
- Filkins, J. W., y Ferrari, J. R. (2004). The DePaul Project: An ongoing assessment of students' perceptions of a private university's core mission and values. *New Directions for Institutional Research*, (122), 81-91. <https://doi.org/10.1002/ir.111>
- García, R., Escámez, J., Martínez, M., y Martínez, M. J. (2008). Aprendizaje de ciudadanía y educación superior. En S. Valdivieso y A. S. Almeida (Eds.), *Educación y ciudadanía* (pp. 81-120). Anroart Ediciones.
- García, R., Sales, A., Moliner, O., y Ferrández, R. (2009). La formación ética profesional desde la perspectiva del profesorado universitario. *Teoría de la Educación*, 21(1), 199-221.
- Hernández, R., Fernández, C., y Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación*. McGraw-Hill/Interamericana de Editores.
- Martínez, C.Y., Pérez, C. M., y Barrios, M. C. (2017). Los valores de los vendedores minoristas del Mercado Público El Papayo, Sincelejo, Sucre. En Y. D. V. Chirinos, C. M. Pérez, M. C. Barrios y C. Y. Martínez (Comps.), *Universidad – Ciencia – innovación y Sociedad: Desde la perspectiva laboral* (pp. 77-105) Fondo Editorial Universidad Simón Bolívar.
- McMillan, J. H., y Schumacher, S. (2005). *Investigación educativa: Una introducción conceptual*. Pearson Educación, S.A.
- Melo-Becerra, L. A., Ramos-Forero, J. E., y Hernández-Santamaría, P. O. (2017). La educación superior en Colombia: Situación actual y análisis de eficiencia. *Revista Desarrollo y Sociedad*, (78), 59-111.
- Meriño, V. H., Henao, A., Chirinos, Y. D. V., Martínez, C. Y., y Pérez, C. (2019). La satisfacción laboral y los valores del gerente de aula en las etapas I y II de Educación Básica. *Revista Espacios*, 40(9), 26-37.

- Meriño, V., Martínez, C., Ortiz, L., Trejos, C., López, J., y Beltrán, J. (2020). Sistema axiológico de los alumnos del Programa Contaduría Pública de la Universidad Católica Luis Amigó – Medellín – Colombia. *Revista Espacios*, 41(16), 12-19.
- Merma, G., Peiró, S., y Gavilán, D. (2013). Perspectivas sobre educación en valores en tiempos de crisis. *Barataria. Revista Castellano-Manchega de Ciencias Sociales*, (15), 151-160. <https://doi.org/10.20932/barataria.v0i15.89>
- Ministerio de Educación Nacional - MEN (2015). *Colombia, la mejor educada en el 2025: Líneas estratégicas de la política educativa del Ministerio de Educación Nacional*. MEN. https://www.mineducacion.gov.co/1759/articulos-356137_foto_portada.pdf
- Ministerio de Educación Nacional – MEN (2016). *Sistema Nacional de Información de la Educación Superior (SNIES). Perfiles Regionales de Educación Superior*. MEN. <http://www.mineducacion.gov.co/sistemasdeinformacion/1735/w3-article-358269.html>
- Misas, G. (2004). *La educación superior en Colombia: Análisis y estrategias para su desarrollo*. Universidad Nacional de Colombia.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura - UNESCO (2014). *Informe a la UNESCO sobre la enseñanza y aprendizaje para lograr la calidad para todos*. UNESCO. https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000225654_spa
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura - UNESCO (2015). *Replantear la educación ¿Hacia un bien común mundial?* UNESCO. <https://unesdoc.org/ark:/48223/pf0000232697>
- Pacheco, I. (2002). *Evolución legislativa de la educación superior en Colombia. Educación culpable, educación redentora*. Digital Observatory for Higher Education in Latin America and the Caribbean, IES/2002/ED/PI/30. IESALC - UNESCO.
- Prat, R., y Doval, E. (2005). Construcción y análisis de escalas. En J. P. Levy y J. Varela (Eds.), *Análisis multivariable para las ciencias sociales* (pp. 43-89). Pearson Educación.
- Ramón, M. A., Longoria, M. P. G., y Olalde, A. J. (2020). Conflictos escolares en la ciudad de Machala, Ecuador. *Revista de Ciencias Sociales (Ve)*, XXVI(E-2), 243-259. <https://doi.org/10.31876/rev.v26i0.34125>
- Rincón, Y. A., Caridad, M., y Salazar, C. (2017). Responsabilidad social en universidades de gestión privada en Barranquilla. *Revista de Ciencias Sociales (Ve)*, XXIII(3), 48-62.
- Rodríguez G. R., y Burbano, G. (2012). *Historia de la universidad e historia de la educación superior en América Latina*. Presentado en Educación Superior: Debates y Desafíos, Cátedra Manuel Ancízar. Universidad Nacional de Colombia.
- Sánchez, A. (2015). “Nuevos” valores en la práctica psicosocial y comunitaria: Autonomía compartida, auto-cuidado, desarrollo humano, empoderamiento y justicia social. *Universitas Psychologica*, 14(4), 1235-1244. <https://doi.org/10.11144/Javeriana.up14-4.nvpp>
- Savater, F. (2017). *Ética para Amador*. Editorial Ariel.
- Schwartz, M. S. (2002). A code of ethics for corporate code of ethics. *Journal of Business Ethics*, 41, 27-43. <https://doi.org/10.1023/A:1021393904930>

- Spluga, M. (2011). *Valores éticos en los alumnos y alianzas estratégicas para una escuela pertinente* [Tesis doctoral, Universidad del Zulia].
- Tomás-Miquel, J-V., Expósito-Langa, M., y Sempere-Castelló, S. (2014). Determinantes del rendimiento académico en los estudiantes de grado. Un estudio en administración y dirección de empresas. *Revista de Investigación Educativa*, 32(2), 379-392. <https://doi.org/10.6018/rie.32.2.177581>
- Trouriñán, J. M. (Dir.) (2008). *Educación en valores, sociedad civil y desarrollo cívico*. Netbiblo.
- Universidad Católica Luis Amigó (2018). *Proyecto Educativo del Programa de Gastronomía*. Fondo Editorial de la Universidad Católica Luis Amigó. <https://www.funlam.edu.co/uploads/programas/pregrados/Gastronomia-Profesional-Presencial-MED.pdf>
- Universidad Católica Luis Amigó (2019). *Proyecto Educativo Institucional (PEI)*. Fondo Editorial de la Universidad Católica Luis Amigó. <https://www.funlam.edu.co/modules/documentosjuridicos/item.php?itemid=684>